



Casi se triplicaron en 7 días recursos contra resultados en el PJF

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las impugnaciones contra los resultados de los cómputos de la elección judicial casi se triplicaron en una semana. Ayer, hasta el cierre de esta edición, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había recibido 123 juicios de inconformidad.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección judicial, en medio de enfrentamientos entre los consejeros, y que sólo por un voto en favor logran hacer la declaratoria, el tribunal tendrá que atender y resolver estos juicios.

No obstante, los magistrados de la sala superior tienen más de dos meses para discutir y determinar

en sesiones públicas estos asuntos, ya que el plazo para esta tarea vence el 28 de agosto, y deben hacerlo antes de que los candidatos electos tomen posesión de sus cargos.

Una de las más recientes impugnaciones fue la interpuesta ayer por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, por la vía de un juicio ciudadano, pues los partidos no son actores en este proceso electoral extraordinario.

La demanda de juicio ciudadano también la firman Alma Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI; el senador Manuel Añorve Baños; el líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y 36 militantes del partido, quienes se suman en calidad de ciudadanos.

La demanda se promueve contra la aprobación de los acuerdos del INE sobre los cómputos nacionales y la validez de la elección de ministros, así como magistrados electorales y de circuito, y jueces de distrito. "Se solicita la nulidad de todas y cada una de las elecciones de integrantes del Poder Judicial, al existir irregularidades graves que resultaron determinantes para los resultados", se indica en el juicio que presentaron ayer en el INE y será analizado por el TEPJF.

“

*Hasta ayer, el
TEPJF recibió 123
impugnaciones*